LUNES 28 DE MARZO DE 2016

INE

TIENE INE REZAGO DE 60% EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta un rezago para ponerse al día en materia de transparencia, pues a punto de vencer el plazo para publicar en su portal de Internet el currículum de su personal y de sus prestadores de servicios —desde Lorenzo Córdova, consejero presidente, hasta el jefe de departamento o equivalente— cuenta con 40% de los datos. La disposición que marcó que esa información debería ser pública a más tardar en el primer trimestre de 2016 fue emitida en abril de 2015 por la Junta General Ejecutiva del Instituto, y refrendada en la circular INE/SE/046/2015 que fue firmada por Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo. Al corte del 15 de marzo, el INE hizo saber a su personal y mandos que sólo 38% de los funcionarios habían capturado o actualizado sus datos, aunque se les dio un año para ponerse al corriente. El Instituto pondrá a disposición del público una nueva sección con el currículum vitae de su personal en su portal web, para cumplir con una de sus nuevas obligaciones según la Ley General de Transparencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

MIDEN PARTIDOS FUERZA RUMBO A LA CONSTITUYENTE

Con ex funcionarios, académicos, artistas, activistas sociales y militantes, los principales partidos políticos van a las urnas para la elección de la Asamblea Constituyente que se celebrará el 5 de junio. Al vencer el plazo —que fijó el Instituto Nacional Electoral (INE)—, para que cada instituto integrara su lista de aspirantes, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) destacaron por colocar en las primeras posiciones a personajes externos. En tanto, los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) optaron por cuadros experimentados de sus institutos políticos, al igual que Movimiento Ciudadano (MC). De los 100 diputados que deberán elaborar la primera Constitución de la Ciudad de México, 60 serán electos en las urnas. Para dicha contienda, cada instituto armó su lista de aspirantes. En la boleta no aparecerán sus nombres, sólo el logotipo del partido, y de acuerdo con el porcentaje de votos que obtenga cada uno será la cantidad de curules que ocupen. Por Morena competirán artistas como Bruno Bichir, Damián Alcazar y Héctor Bonilla; la doctora en Ciencia Política, Irma Sandoval; Bernardo Bátiz, ex titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), así como la ex contralora Bertha Luján. En el PRD, por su parte, los primeros siete lugares fueron para personas que no militan en ese partido, y en segundo término cuadros como Ifigenia Martínez, el ex dirigente nacional Jesús Ortega, Julio César Moreno y el líder del sindicato de burócratas de la Ciudad de México, Juan Ayala. El PRI decidió encabezar su lista con personajes de la vieja guardia, como dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); y el PAN con cuadros con amplia experiencia legislativa. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM)

ELECCIONES 2016

VAN SENADORES POR NUEVA COMISIÓN PARA CUIDAR LAS ELECCIONES

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) solicitarán a Emilio Gamboa Patrón, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta, crear una comisión especial que dé seguimiento a los procesos electorales de junio de 2016. Víctor Hermosillo, Daniel Ávila, Héctor Flores, Juan Carlos Romero, Marcela Torres, Pilar Ortega, Francisco Búrquez y Ernesto Ruffo consideraron que es necesario constituir dicho órgano legislativo

para garantizar la legitimidad de los comicios que se llevarán a cabo este año en 13 entidades del país. Además, pidieron que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) emita un informe semanal a la comisión, respecto del desarrollo y las acciones que se llevan a cabo en los procesos electorales que atenderá. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

QUEDA 43% DE INDEPENDIENTES EN LA RECTA FINAL

De los 30 ciudadanos que levantaron la mano para contender por una candidatura independiente en alguno de los 12 estados donde se elegirá gobernador el próximo 5 de junio, 13 se mantienen en la contienda, esto equivale a 43.3 por ciento. De los 30 que originalmente manifestaron su intención, 28 fueron autorizados por los institutos electorales locales para buscar el apoyo ciudadano que respaldara su candidatura. De estos, sólo 13 lograron recabar el número de firmas que les exige la ley para ser considerados candidatos independientes, aunque en varios estados continúa la validación de las cédulas de apoyo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, OLIMPIA ÁVILA)

INSCRIBEN A FRANCISCO BERGANZA EN HIDALGO

Francisco Xavier Berganza se inscribió ayer como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). El registro estuvo a cargo de Juan Alejandro Enríquez Pérez, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del PAN, quien entregó los documentos, pues el aspirante no se presentó. El IEEH tiene 72 horas para verificar que Berganza cumpla los requisitos para ser nominado. Enríquez Pérez también inscribió las planillas de aspirantes a 30 diputaciones locales y 13 alcaldías. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, JUAN R. MONTOYA)

APELA GÓNGORA ESCALANTE A LA LEALTAD PRIÍSTA

Tras rendir protesta como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Quintana Roo, Mauricio Góngora Escalante, apeló a la lealtad de los militantes de su partido en el estado para ganar la elección del próximo 5 de junio. "Gracias a todos por ir unidos, sé que su corazón es tricolor y su lealtad puede superar cualquier prueba", dijo en las instalaciones del Club Campestre, ante Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del PRI, y poco más de cinco mil 500 delegados. Góngora Escalante enfrentará en la elección a Carlos Joaquín González, abanderado de alianza PAN-PRD, quien renunció al PRI al ver obstaculizadas sus aspiraciones por militantes del tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ROLANDO HERRERA)

SE APUNTAN CINCO PARA TAMAULIPAS

En el último día para que los partidos políticos e independientes solicitaran el registro como candidatos a la gubernatura ante el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), los abanderados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el único aspirante ciudadano, presentaron su documentación. Ayer se registraron Gustavo Cárdenas, por MC; Jorge Valdez, por el PRD; Héctor Garza González, abanderado de Morena; Armando Vera, por el PT, y Francisco Chavira Martínez, candidato independiente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, HÉCTOR GONZÁLEZ)

ACUSAN VÍNCULO DUARTE-OPLE

Miguel Ángel Yunes Linares, candidato de la alianza de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Veracruz, acusó que José Alejandro Bonilla y Héctor Alfredo Roa, consejero presidente y secretario ejecutivo del Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado, respectivamente, de tener vínculos con Javier Duarte, gobernador de la entidad. "Mientras que Bonilla trabajó en la administración de Duarte, Roa es cercano al candidato del PRI Héctor Yunes Landa y fue designado secretario ejecutivo del órgano electoral por influencia del gobernador", aseveró Yunes Linares. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, NOTIMEX)

SALA SUPERIOR

LA COMISIÓN DE VENECIA ADOPTA LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTRA EL MAL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES

La Comisión de Venecia del Consejo de Europa adoptó los Lineamientos para la prevención y contra el mal uso de recursos públicos en procesos electorales, para prevenir y sancionar el uso indebido de los recursos públicos, mejorar el marco jurídico electoral, garantizar condiciones de equidad en los contiendas y establecer sanciones concretas. Los Lineamientos ofrecen un referente internacional para legisladores, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y servidores públicos que en cualquier país quieran desarrollar leyes, fortalecer el entramado institucional y multiplicar las buenas prácticas para prevenir el mal uso de recursos públicos durante los procesos electorales. Asimismo, sugieren mecanismos que permiten monitorear y, en su caso, sancionar violaciones en el uso de recursos públicos durante las contiendas; promueven la neutralidad y la imparcialidad en los procesos electorales; y fomentan la igualdad de condiciones entre los diferentes candidatos y partidos políticos en relación con los recursos públicos. Los Lineamientos fueron adoptados durante la 106ª Reunión Plenaria de la Comisión de Venecia, celebrada los días 11 y 12 de marzo de 2016 en Estrasburgo, trabajos en los que participó el magistrado Manuel González Oropeza, integrante del órgano asesor de Europa en cuestiones constitucionales, elecciones, derechos humanos y democracia. El documento señala como principios para el marco legal que regule y prohíba el mal uso de recursos públicos: Estado de derecho, libertades políticas, imparcialidad, neutralidad, transparencia e igualdad de oportunidades. Asimismo, plantea que la normatividad debe proveer a la transparencia y a la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos y bienes públicos. Respecto de la prevención del mal uso de recursos públicos, plantea que el marco legal deba establecer una clara distinción entre actividades de campaña y actividades de información, además de la obligación de partidos políticos y candidatos de informar sobre el origen y destino de los recursos obtenidos para el financiamiento de campañas. (EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, DOLORES ACOSTA)

PACTAN PARA RESPETAR A MUJERES EN LA POLÍTICA

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), firmó el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, elaborado a propuesta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). A través de un comunicado, la PGR explicó que el propósito del Protocolo es permitir a todos los servidores públicos de esa institución, y de la Fepade en particular, una fácil identificación de actos o agresiones que se puedan calificar y abordar como casos de violencia política en contra de las mujeres, que van desde obligarlas a competir en distritos y alcaldías en los que no tienen posibilidades de ganar una elección y el uso de frases denigrantes en su contra, hasta el asesinato de la víctima para evitar que acceda a un cargo de elección popular. El Protocolo contempla medidas que impidan mayores daños a las víctimas y esquemas de atención que mejoren la coordinación entre las instituciones que son competentes para sancionar y atender este problema, incluyendo a la propia PGR, así como servir de guía para que autoridades de los tres niveles de gobierno sepan cómo responder ante estas denuncias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, JUAN OMAR FIERRO)

EXIGIREMOS AL TEPJF QUE ENMIENDE LA ARBITRARIEDAD DEL IEE: BASAVE BENÍTEZ

Agustín Basave Benítez, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que es una arbitrariedad la resolución del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla de negar financiamiento público para las campañas a Roxana Luna Porquillo, candidata del sol azteca a la gubernatura. Ante esta situación, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) asumirá la defensa de esa prerrogativa, emprendiendo este lunes un juicio contra el IEE en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), anunció Luna Porquillo. La abanderada explicó en entrevista que el medio de impugnación se interpondrá vía per saltum, porque la cercanía del inicio de las campañas, programado para el 3 de abril, impide recurrir en un primer momento al Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP). Confió en que la Sala Superior resuelva el juicio a favor del PRD antes del jueves entrante, porque de esta manera quedará salvaguardada su postulación. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 56, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INGRESA TEPJF IMPUGNACIÓN DE ARANDA OROZCO CONTRA VALIDACIÓN DE FIRMAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ingresó la impugnación que presentó Ana Teresa Aranda Orozco, aspirante independiente a la gubernatura de Puebla, en contra del proceso de validación de firmas en campo que anunció el Instituto Electoral del Estado (IEE) para verificar los datos de los ciudadanos que brindaron su apoyo a la ex panista. Fue este sábado cuando el máximo órgano jurisdiccional electoral del país aceptó el recurso cuyo ponente será el magistrado Pedro Esteban Penagos López, confirmó Víctor León Rueda, abogado de la aspirante ciudadana. En entrevista, el litigante argumentó que el método de validación de firmas que pretende implementar el organismo electoral local es ilegal, una vez que no fue sesionado por el Consejo General del IEE, además de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya había declarado inconstitucional el candado que obligaba una validación física con los ciudadanos y que ahora en lugar de ser en oficinas de la autoridad electoral, se pretende realizar en los domicilios de quienes otorgaron su firma de apoyo. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO)

FLORES MENDOZA DEJÓ FUERA AL EX PRIÍSTA DE LEÓN MOJARRO EN ZACATECAS

Tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y luego que la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) avaló formalmente la candidatura de Rafael Flores Mendoza como abanderado a la gubernatura de Zacatecas por la coalición PRD-PAN, este domingo finalmente acudió a registrarse, en lo que fue el último día, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Los grandes ausentes en este registro fueron el ex priísta Pedro de León Mojarro, a quien dos veces el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD había presentado como candidato a gobernador, y Arturo Ortiz Méndez, dirigente estatal del sol azteca, quien siempre defendió la candidatura de De León Mojarro. Flores Mendoza estuvo acompañado por Arturo López de Lara, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), y Beatriz Mojica Morga, secretaria general del PRD nacional. Flores dijo que "es momento de darle la vuelta a la página; no hay vencidos, sino vencedores", además de aclarar que la ausencia del dirigente estatal no significa que el PRD no esté unido, incluso, aseguró que ya entabló pláticas con Ortiz Méndez y con Pedro de León para estar "unidos y fuertes en esta contienda electoral". Luego de que el CEN avalara la candidatura de Flores Mendoza, De León Mojarro desconoció y desaprobó la resolución del TEPJF al considerar que se trataba de "legalizar una imposición de estado al aprobar los acuerdos del Quinto Pleno del consejo estatal electivo del PRD". Para demostrar su desacuerdo también escribió en su cuenta de Twitter: "@TEPJF_informa me quitó la candidatura que la dirigencia nacional del @PRDMexico me había otorgado en dos ocasiones. Ahora resulta que el TEPJF es el que pone candidatos". (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, IRMA MEJÍA)

LAURA BOZZO, DE LOS 64 PENDIENTES QUE TIENE EL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene 64 quejas ordinarias pendientes de resolver, entre las que destacan tres por la difusión de propaganda en partidos de fútbol, una contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por presunto mal uso del padrón electoral y otra más contra la conductora Laura Bozzo. De acuerdo con el informe elaborado por su Secretaría Ejecutiva, el Instituto ha recibido 622 de estas quejas entre 2012 y 2016. Las quejas pendientes incluyen una ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que instruyó al INE a investigar si el PVEM tomó del padrón electoral datos personales que les sirvieron para saber a quiénes entregar kits escolares y boletos para asistir al cine, durante el proceso electoral de 2015. El INE también investiga a Televisa por la difusión —en 2015— de propaganda electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del PVEM en partidos de fútbol. A su vez, indaga a esta y otras tres televisoras por difundir propaganda del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, también en partidos de fútbol. Otro procedimiento implica a la conductora Laura Cecilia Bozzo Rotondo, quien fue denunciada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pues, pese a ser extranjera, presuntamente intervino en política nacional al usar su programa de televisión para llamar a la población a no votar por ese partido político. En materia de procedimientos especiales sancionadores el INE ha recibido 558 casos entre 2015 y 2016, de los cuales, 15 están en proceso de resolución. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 56, NAYELI CORTÉS Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

PIDE ANAYA NO POLITIZAR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Ricardo Anaya, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la Constitución de la Ciudad de México debe ser redactada sin fines ni agendas partidistas, porque "si no podría convertirse en botín" de algún partido político o liderazgo. Anaya indicó que la Asamblea Constituyente tendrá el reto de redactar la Carta Magna "libre de cargas ideológicas y de trampas, que podrían comprometer la independencia" de la capital del país. Advirtió que no debe tomarse a la ligera la elección de la Asamblea Constituyente que se llevara a cabo el próximo 5 de junio, e invitó a la ciudadanía a conocer los perfiles que proponen los partidos, así como a verificar la opción de los candidatos independientes. En tanto, Manlio Fabio Beltrones, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que su partido será un actor central en la Asamblea Constituyente. Recordó que la Constitución capitalina, será el eje de la gobernabilidad que requiere una megalópolis del Siglo XXI. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

PLATAFORMA DIGITAL RECIBIRÁ PROPUESTAS EN TORNO AL CONTENIDO DE LA CONSTITUCIÓN

El gobierno de la Ciudad de México lanzará una plataforma digital en la que se concentrará las propuestas ciudadanas y de académicos sobre el contenido de la iniciativa de Constitución capitalina, la cual será presentada por el Ejecutivo local a la Asamblea Constituyente, informó la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Señaló que se trata de una página en Internet que se denominará Constitución CDMX espacio de encuentro, que comenzará a funcionar el martes próximo, con el respaldo de organizaciones como Transparencia Mexicana, Change.org, el Centro para América Latina, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y ONU-Hábitat, entre otras, las cuales además serán verificadoras del proceso. De esta forma, la plataforma se encargará de procesar y sintetizar las propuestas de ciudadanos recabadas en los 300 kioscos digitales que se instalarán en toda a la ciudad, así como las que se obtengan en el llamado Maratón constituyente universitario, cuya realización, programada para el 1 y 2 de abril, se postergó para los días 15 y 16 del mismo mes. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 36, ALEJANDRO CRUZ FLORES)

OAXACA

DERROCHA OAXACA EN NUEVO ESTADIO

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, inauguró un estadio de futbol que construyó con dinero desviado del fondo para combatir la pobreza y cuyo costo se multiplicó. El polémico inmueble será utilizado exclusivamente por el equipo Alebrijes, que juega en la Liga de Ascenso MX y que es propiedad del Deportivo Tecamachalco, de empresarios del Estado de México. La construcción del estadio demoró tres años y, al igual que muchas obras realizadas en la entidad, su costo se disparó 70% con respecto al valor contratado. En 2013, mediante una licitación, la Secretaría de las Infraestructuras (Sinfra) asignó el contrato de esta obra a la empresa ICA por un monto de 196 millones 372 mil 707 pesos, según consta en el acta de fallo. El gobernador oaxaqueño informó que esta construcción tuvo un costo final de 335 millones de pesos, es decir, 138.6 millones de pesos más del valor acordado en un inicio con la constructora. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, VIRGILIO SÁNCHEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

QUIERO ESTAR EN LA BOLETA DE 2018 JUNTO A ZAVALA: ORTEGA PACHECO

Ivonne Ortega Pacheco, ex gobernadora de Yucatán y actual diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se destapó y aceptó que sí quiere ser la candidata presidencial del tricolor para la elección de 2018. En entrevista, la también vicecoordinadora de su fracción aseguró que no hay político en México que no sea su máximo sueño ser Presidente de la República y se describió como una "competidora" nata. La priísta dijo que tiene muy claro que la política es de tiempos y momentos; actualmente es diputada federal, por lo que su tarea inmediata es entregar buenos resultados en el Palacio Legislativo de San Lázaro, así como aportar en la implementación de la reforma de telecomunicaciones como presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara baja. Entusiasmada porque en la más reciente encuesta del diario El Universal aparece como aspirante presidencial, la priísta reconoció que es un honor que la gente le diga en la calle que "no se vaya a bajar a la mitad del camino, porque representa a las mujeres", pero aseguró que si no es ella, se sumará a quien resulte candidato. "Estaría interesante, no sólo una mujer participando en la elección, sino los principales partidos de México encabezando las boletas mujeres, creo que cambiaría la política, porque las mujeres le apostamos un poco más al respeto, a no meternos al tema personal y a no tener las campañas sucias que hemos visto en los últimos tiempos", dijo en relación con la posible candidatura de Margarita Zavala por el Partido Acción Nacional (PAN). (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ)

ASCIENDE PEÑA NIETO A CUATRO MINISTROS

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció que en ejercicio de las facultades que le concede la Ley del Servicio Exterior Mexicano, Enrique Peña Nieto, presidente de México, otorgó el ascenso al rango de embajador a cuatro diplomáticos de carrera. Los nuevos embajadores son los ministros José Octavio Tripp Villanueva y Juan Carlos Lara Armienta, así como las ministras Olga García Guillén y Alejandra García Williams. Claudia Ruiz Massieu, titular de la dependencia, anticipó el pasado 8 de enero, durante la 27 Reunión Anual de Embajadores y Cónsules, que 50% de las propuestas de ascenso que sometió a consideración de Peña Nieto fueron para los ministros más destacados del Servicio Exterior Mexicano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, NOTIMEX)

AFINAN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA

El gobierno federal ha destinado tres mil 547 millones de pesos entre 2015 y 2016 con recursos provenientes del fondo y subsidios federales en apoyo a los estados para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal que entrará en operación en junio próximo. Esta cifra incluye conceptos de capacitación, infraestructura y equipamiento de los programas Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2015 y 2016, Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun) 2015, Subsidio para la Policía Acreditable (SPA) 2015, Fortaseg 2016, así como Setec 2015 y 2016 en tecnologías de la información. En un comunicado, la Secretaría de Gobernación (Segob) explicó que el Plan Estratégico de Capacitación en materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas está en su última etapa para que los policías del país operen apegados a los protocolos de actuación aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. El Plan Estratégico fue diseñado por el gobierno de la República para fortalecer a los estados y municipios en la tarea de formar a sus policías en el marco del nuevo modelo de justicia penal. En coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), la Policía Federal (PF) y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la

Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec), se alinearon los recursos federales que se otorgan a través del SNSP y la Setec para que las 32 entidades federativas realicen la capacitación de sus policías. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ALBERTO MORALES)

BUSCAN CREAR BASE NACIONAL DE ADN

Con el objetivo de disminuir las tasas delictivas en el país, Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, impulsa una iniciativa para la creación de una base de datos de ADN de las 32 entidades del país, la cual llevaría el nombre de Red Genética Nacional GENMEX. El gobernador adelantó que esta semana se remitirá un oficio a los titulares del Ejecutivo local, en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), "para que se considere su instrumentación. "Ese fue un acuerdo tomado en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y esta misma semana se enviará el oficio", añadió. En un documento que envió en febrero a todos sus homólogos Ávila Villegas propone la adhesión de la Conago a la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos de ADN, que opera la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), para realizar una tarea "homologada y confiable" a nivel estatal y federal. El objetivo es que cada procuraduría estatal ingrese información forense, civil, de desaparecidos y de migrantes a la base de datos, para que los reclusorios estatales, corporaciones policiacas, derechos humanos, los Servicios Médico Forense (Semefo) de cada entidad, las secretarías de Salud, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la opinión pública estatal, nacional e internacional puedan consultarlas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, HORACIO JIMÉNEZ Y FERMÍN GARCÍA)

LLAMA GAMBOA A LEGISLAR DEMANDAS SOCIALES; PAGÓ MÁS SENADO POR SEGUROS MÉDICOS MAYORES

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, afirmó que en 34 días que le restan al periodo ordinario de sesiones, la Cámara alta discutirá e impulsará reformas en materia de crecimiento económico, mejoramiento de los salarios, seguridad y justicia, así como de transparencia y combate a la corrupción. "De esta manera continuaremos adecuando la legislación para, sin distinción, abordar los asuntos en los que la sociedad mexicana está esperando respuesta del Congreso, por lo que seguiremos tendiendo puentes con todos los grupos parlamentarios para lograr dar los resultados que con justicia nos exigen", dijo. El líder parlamentario aseguró que se procesarán todos los dictámenes que las comisiones legislativas pongan sobre la mesa, por lo que es necesario que también esos órganos legislativos trabajen de manera más intensa, a fin de continuar con la productividad y eficacia de esta Legislatura. "En materia anticorrupción seguiremos trabajando en torno a las propuestas, seguros de que con la aportación de todos sabremos aprobar, tal como lo hemos impulsado los senadores del PRI, una ley anticorrupción muy seria y que esté a la altura de las expectativas sociales", destacó. Por otro lado, se informó que el Senado pagó más de 14.2 millones de pesos para la contratación del seguro médico de gastos mayores para los 128 senadores y funcionarios públicos de la Cámara alta para este año. Lo anterior, de acuerdo con el informe del tercer y cuarto trimestres de 2015, que hasta apenas el fin de semana la Cámara de Senadores publicó en su página web, que incluyen contratos, pedidos y servicios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 8, ALBERTO MORALES)

BUSCARÁN DIPUTADOS ALLANAR CAMINO PARA SUSPENDER GARANTÍAS

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados pretende aprobar el dictamen que avala, sin cambios, la minuta del Senado de la República con la ley reglamentaria del artículo 29 constitucional, con la cual el Presidente de la República podrá solicitar al Congreso la suspensión de garantías y estados de excepción ante una amplia

gama de riesgos "a la paz pública, la seguridad o una amenaza al Estado". Lo anterior implicaría suspender o restringir el ejercicio de derechos humanos y el "sacrificio temporal de derechos", entre éstos a la manifestación, asociación, circulación y libertad de expresión, patrimoniales, crédito o de derecho de autor. En las consideraciones de la comisión —que son de carácter vinculatorio en el ejercicio de las leyes— se incluye una lista de los peligros que justificarían una petición para suspender garantías en un estado, región o todo el territorio, con el argumento de que la suspensión "puede ser una forma de tutela a los derechos humanos". (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, ENRIQUE MÉNDEZ)

ELEVAN DIPUTADOS SU TAJADA; BUSCA PAN TERMINAR CON DEUDAS DE ESTADOS

En medio de los recortes al presupuesto federal y la exigencia de austeridad en el gobierno, los diputados se aumentarán este año 96 millones de pesos en la partida destinada a los grupos parlamentarios. Esto, pese a que las distintas fracciones parlamentarias justamente se habían comprometido a aplicar medidas de ahorro presupuestal. Además, se trata de recursos de los cuales los coordinadores parlamentarios pueden hacer uso sin necesidad de comprobar, mediante recibos u otra documentación, en qué fueron gastados. Las tajadas que reciben los ocho partidos representados en la Cámara de Diputados se conocen como subvenciones; una de ellas es "fija", de un millón mensual para cada bancada, y la otra es "variable", equivalente a 116 mil pesos al mes por cada diputado que la integra. Por otro lado, Marko Cortés, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios, recién aprobada por el Congreso de la Unión y que lleva "ADN panista", tiene como principal objetivo poner fin al abuso en el endeudamiento de estados y municipios, que ha alcanzado niveles inadmisibles en varias entidades. Indicó que gobiernos como el de la Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Coahuila y Estado de México tienen que dar una explicación a todos sus ciudadanos del por qué son las entidades con los mayores niveles de deuda, además de justificar con claridad dónde están las obras y las inversiones llevadas a cabo. (REFORMA, PORTADA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

DESTINA SEP RECURSOS A MEJORA DE NORMALES

Entre el 2015 y 2018, la Secretaría de Educación Pública (SEP) invertirá más de mil millones de pesos para mejorar la infraestructura de 189 escuelas Normales y 29 Pedagógicas. La dependencia destinará el recurso a través del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y del Programa Escuelas al Cien, informó Héctor Gutiérrez de la Garza, titular del Instituto. El proyecto se hará con miras al fortalecimiento en la preparación de los maestros de la República, expuso la SEP en un comunicado. La dependencia agregó que en el país hay 273 escuelas Normales públicas, las cuales son la base del magisterio y ofrecen, entre otros programas, licenciaturas en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ARCELIA MAYA)

DESCARTA HACIENDA SUBIR IMPUESTOS PARA EL PRÓXIMO AÑO

En los Pre-Criterios Generales de Política Económica, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) va a entregar el 1 de abril al Congreso de la Unión para confeccionar el paquete económico 2017, se planea considerar un precio del petróleo preliminar abajo de 50 dólares el barril, un déficit cero y no se va a proponer aumentar ni crear impuestos, adelantó Fernando Aportela, subsecretario del ramo. En entrevista, el funcionario dijo que eso significa que se tiene que presupuestar a un nivel menor al actual y de ahí la razón del ajuste fiscal realizado este

año. Es decir, que las principales variables que van a contener los Pre-Criterios de Política Económica para el próximo año van a ser prudentes, conservadoras y realistas. De la variable más importante en estos momentos, el precio del petróleo, el subsecretario dijo que es difícil pronosticar, pero la realidad es que debe ser menor a 50 dólares el barril. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

BLINDA INAI DATOS PARA LA COBRANZA EXTRAJUDICIAL

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) consideró como necesario que los despachos, entidades financieras o comerciales que realicen la cobranza extrajudicial implementen medidas que garanticen la protección de la información personal de los deudores —titulares de datos personales—. "De esta manera se podrán corregir las malas prácticas que actualmente existen y se mejorará el nivel de cumplimiento, en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable", de acuerdo con la guía para orientar el debido tratamiento de datos personales en la actividad de cobranza extrajudicial, que elaboró el Instituto en conjunto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). En ese instrumento, se reconoce que la cobranza extrajudicial es una actividad determinante para la recuperación de las deudas, y la materia prima de esta actividad "son sin duda los datos personales". Por ello, señala la guía, para que se lleve a cabo con éxito es fundamental que tanto el responsable de los datos —la entidad financiera o comercial—, como en su caso el encargado de éstos —despacho de cobranza—, realicen una adecuada gestión de los datos personales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ALBERTO MORALES)

DIFERENCIAS AGRIETAN A LA IGLESIA

El fuego amigo comienza a impactar en el clero mexicano. Para Bernardo Barranco y Roberto Blancarte, expertos en temas religiosos, existe una división en la jerarquía católica del país expresada en desacuerdos, jaloneos y pugnas. Mientras ambos investigadores señalaron que el principal distanciamiento está entre la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y la Arquidiócesis Primada de México, el obispo Eugenio Lira Rugarcía, secretario general de la CEM, y el cardenal Alberto Suárez Inda, arzobispo de Morelia, reconocen desacuerdos, pero no una división interna. El 13 de febrero, el Papa Francisco dijo ante los obispos mexicanos: "Si tienen que pelearse, peléense; si tienen que decirse cosas, díganselas, pero como hombres (...), mantengan la unidad del cuerpo episcopal". Barranco y Blancarte consideraron que se trató de un mensaje "claro, directo" y un "diagnóstico" del Papa sobre la jerarquía de la Iglesia mexicana, con miras a las elecciones de abril en la CEM y a la sucesión en la Arquidiócesis Primada. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 12 Y 13, IVÁN E. SALDAÑA)

FRACASO, LA POLÍTICA MUNDIAL EN CONTRA DE LAS DROGAS: MÉDICOS INTERNACIONALES

Una comisión de expertos médicos internacionales declaró que fracasaron las políticas contra las drogas, condenó los daños que han causado a la salud y a los derechos humanos alrededor del mundo y recomendó avanzar hacia la despenalización de todos los estupefacientes ilícitos, sumándose así a un creciente coro de organizaciones que exigen poner fin a las medidas prohibicionistas de los pasados 50 años. Convocados por la Universidad Johns Hopkins y la reconocida revista médica The Lancet, los expertos concluyen que las políticas antinarcóticos basadas en la prohibición "directa e indirecta contribuyen a la violencia letal, la enfermedad, la discriminación, el desplazamiento forzado, el dolor físico innecesario, y minan las garantías de los pueblos a la salud". En su extensa evaluación, la Comisión sobre Política de Drogas y Salud Johns Hopkins-Lancet señala, a manera de ejemplo sobre las consecuencias de las actuales políticas antinarcóticos, el dramático incremento de los homicidios

en México desde que el gobierno adoptó una respuesta militar al narcotráfico en 2006. Enfatiza que dicho aumento fue de tal magnitud, que los expertos han tenido que revisar a la baja las expectativas de vida en el país. También ponen a México de ejemplo en materia de violaciones a los derechos humanos —incluyen tortura y abuso físico de prisioneros— y en la aplicación de medidas excesivamente punitivas para el control de drogas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 2 Y 3, DAVID BROOKS)

CAE "REY MIDAS", SOCIO DEL "CHAPO"

Juan Manuel Álvarez Inzunza, alias "el Rey Midas", identificado por el gobierno federal como el principal lavador de dinero del Cártel de Sinaloa, fue detenido por fuerzas federales mientras vacacionaba en Oaxaca. Un reporte de la Policía Federal señala que "el Rey Midas" ha blanqueado un estimado de entre 300 y 400 millones de dólares anuales, obtenidos por el Cártel a través de actividades ilícitas como el narcotráfico y la extorsión. El individuo de 34 años de edad, quien ha usado los nombres de Erick Tadeo Inzunza Zazueta, Juan Manuel Salas Rojo y Juan Manuel Tamayo Ibarra, opera una red de empresas y casas de cambio para lavar dinero. Su zona de operaciones está entre los estados de Sinaloa y Jalisco, principalmente en ciudades como Culiacán y Guadalajara, además de Tijuana, aunque también tiene conexiones en otros países como Colombia, Panamá y Estados Unidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ANTONIO BARANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que en Zacatecas está listo para la contienda electoral el candidato Rafael Flores, votado por el Consejo Estatal del PRD para buscar la gubernatura y a quien avaló por unanimidad de Magistrados el Tribunal Electoral federal. Flores cuenta con el respaldo del CEN, que encabeza Agustín Basave, aunque la dirigencia local de Arturo Ortiz patalee en las redes sociales y su correligionario Pedro de León insista en que no aceptará el resultado. (MILENIO)

CONFIDENCIAL/ ¿APRENDERÁN LAS TRIBUS?

Las tribus perredistas contrarias a Nueva Izquierda y a Foro Nuevo Sol quisieron jugarle al vivo con la selección de candidato en Zacatecas y perdieron. Usaron a la Comisión Nacional Jurisdiccional de su partido (donde tienen la mayoría), para ordenar al CEN (donde también son mayoría) que fuera este órgano del partido el que tomara la decisión y claro, ahí ganó su candidato, Pedro de León. Sin embargo, como el asunto estaba en litigio en el TEPJF, los Magistrados decidieron que todo había sido un cochinero y aprobaron que Rafael Flores, quien originalmente había sido nombrado, fuera el candidato. ¿Aprenderán? (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 50, REDACCIÓN)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ GOBERNADORES QUE SON LASTRES PARA SUS PARTIDOS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

En las próximas elecciones locales del 5 de junio varios gobernadores serán un problema para sus partidos. Son mandatarios que, por sus altos negativos y sus actuaciones polémicas, lejos de sumar, restan votos a los candidatos de sus fuerzas políticas al convertirse en blancos de los ataques y campañas de la oposición. Es el caso de los priístas Javier Duarte, en Veracruz; César Duarte, en Chihuahua; Miguel Alonso, en Zacatecas, y Roberto Borge, en Quintana Roo, pero también del perredista Gabino Cué en Oaxaca. […] Zacatecas y Quintana Roo son dos estados

que se le complicaron al PRI por obra y gracia de sus gobernadores. En el primer caso, Miguel Alonso Reyes fue incapaz de controlar la sucesión dentro de su propia familia y la división del PRI, con la salida del líder del Congreso local, Pedro de León, cuñado del gobernador, fue un golpe directo a la continuidad priísta. Aunque De León no fue reconocido por el Tribunal Electoral federal, que validó la candidatura del PRD a Rafael Flores, el pleito familiar del gobernador Alonso terminará dañando al abanderado priísta Alejandro Tello y favorecerá el avance del PT y su candidato David Monreal. […] Finalmente, entre los gobernadores que serán un lastre para su partido en los próximos comicios, está el perredista Gabino Cué. El desastre de la administración de Cué es un duro hándicap para el candidato aliancista José Antonio Estefan y favorece, en teoría, al candidato del PRI, Alejandro Murat. Sin embargo, en Oaxaca está por verse el papel que jugará el abanderado del PT, Benjamín Robles, cuya candidatura aún está en análisis por el Tribunal Electoral. Si Robles crece al nivel que le daban las encuestas antes de su postulación, con el discurso en contra del gobernador Cué y la corrupción de su sexenio, pueden pasar dos cosas: o da la sorpresa y se alza con el triunfo o su campaña divide el voto perredista y termina ayudando al avance del PRI. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, SALVADOR GARCÍA SOTO)

TELÉFONO ROJO/ PRD: DIVISIONES Y MENOS COMPETITIVIDAD/ JOSÉ UREÑA

En el arranque de las contiendas, el partido de Agustín Basave sólo muestra competitividad en Tlaxcala, merced a la gran relación social y carrera de la ex priísta Lorena Cuéllar. Pudo serlo también en Zacatecas y Oaxaca, pero los conflictos de postulación y las fugas hacen imprevisibles los resultados. En Zacatecas, Rafael Flores no cuenta con el respaldo mayoritario de la estructura, como demostraron las elecciones internas y la doble aprobación de la candidatura de Pedro de León, al final apeado por el Tribunal Electoral de Constancio Carrasco. De León había logrado el apoyo de panistas, perredistas, ex priístas y hasta militantes de Morena, quienes se quedan huérfanos y en libertad de apoyar a candidatos de otros partidos. (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, JOSÉ UREÑA)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ ¿CANDIDATO DEFINITIVO?/ A LA GUBERNATURA/ ROBERTO VIZCAÍNO

Como en una comedia cómica en la que los personajes pasan de un escenario a otro para convertirse en el centro del espectáculo, durante el fin de la semana pasado, en plenos días santos, el por demás cómico presidente del PRD, Agustín Basave, registró —no se sabe si como candidato final de este partido a la gubernatura de Zacatecas— a Rafael Flores. Para hacerlo, Basave desconoció a su candidato anterior, al ex priísta Pedro de León, quien para llegar ahí antes había logrado que el PRD desconociera a Rafael Flores. […] Al final, dicen quienes más o menos entienden al PRD, al ex priísta Pedro de León lo apoyan los llamados Galileos encabezados por el ex chuchista Guadalupe Acosta Naranjo, y a Rafael Flores lo apuntalan Los Chuchos, Jesús Ortega y Jesús Zambrano. Es decir, que la pelea es entre corrientes o "tribus", no entre aspirantes. Ahora falta ver si el asunto no va al Trife (sic) y los Magistrados dicen que no, que el candidato es Pedro de León. Ya veremos. Por otro lado, las autoridades electorales de Oaxaca informaron que al final serán ocho los candidatos a gobernador. De ellos, siete son postulados por partidos políticos y uno es independiente. […] Así, por PAN-PRD en la llamada alianza Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca, o CREO, va José Antonio Estefan Garfias con quien el gobernador saliente, Gabino Cué pretende seguir al frente de las decisiones del estado. Por PRI-PVEM-Nueva Alianza va Alejandro Murat, el "Juanito" con quien su papi, José Murat Casab, pretende regresar al poder en Oaxaca. […] El ex priísta Benjamín Robles Montoya va como candidato del PT, mientras que Salomón Jara Cruz fue registrado como candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), propiedad de Andrés Manuel López Obrador. […] Juan Manuel García López es el único candidato independiente registrado en esta contienda en Oaxaca. Eso siempre y cuando el Trife no eche abajo a Murat, a Robles u otro de los ocho mencionados. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7)

SIN RODEOS/ LAS ELECCIONES QUE VIENEN/ DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Será inútil, en materia política, y sin nobleza ni placer, dar importancia a lo que carece de ella. Por ejemplo, optar por la tesis de quienes sostienen, con buenas razones, que para lograr la unidad y concordia nacionales se requiere primero abatir la corrupción y la impunidad; frente a los que aseguran, no sin argumentos, que precisamente la unidad y la concordia son presupuestos para enfrentar con éxito los referidos pecados sociales. Sea como fuere, es verdad indiscutible que quienes desempañan cargos públicos surgen de la sociedad, y que sus virtudes y defectos se han forjado en el crisol de la propia comunidad nacional. En cada funcionario —juez, administrador, legislador, auxiliar o lo que sea— hallaremos de manera individualizada rasgos característicos del ser y del modo de ser del mexicano. Conocemos servidores públicos, de alto o modesto rango, que día a día dan prueba de su honestidad, de su capacidad y de su amor a México; como también los hay que cotidianamente dan prueba inequívoca de lo contrario. […] Si con motivo de los procesos electorales del año en curso las autoridades, los partidos políticos, los candidatos (sean o no "independientes") y los ciudadanos en general asumimos como deber impostergable abatir el egoísmo, el odio y la pereza, daremos un golpe certero a la corrupción, a la impunidad, a la violencia y a la pobreza. Sólo así podremos enfrentar, con orgullo nacional, los desafíos de un mundo en el que prevalecen el odio y la feroz competencia. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 3, DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS)

NUEVOS PARTIDOS SATÉLITE/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

El régimen de partido hegemónico, a despecho de muchos de sus críticos, no fue nunca uno de partido único [por definición]. Aunque ambos regímenes implicaban la existencia de un partido de Estado y poca o nula competitividad electoral, la dinámica en el partido hegemónico era distinta; una política autoritaria pero más flexible e incluyente. Por eso el PRI logró sobrevivir tras su salida de Los Pinos y retornar al poder —aunque en ello tuvo mucho que ver la abdicación de los antiguos partidos opositores de su compromiso democrático, una vez en el poder. […] La ruptura interna del PRI en 1987, y la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, dio a esos partidos la oportunidad de capitalizar su formal oposición para después de la elección, ya con un enorme botín de por medio, regresar al redil priísta. La mayoría de ellos terminó por desaparecer al poco tiempo. Pero otros partidos con ese corte han surgido, oscilando igualmente entre una aparente o real oposición de origen, y su alianza para fortalecer al PRI. Está desde luego el Partido Verde, que si bien jugó un papel opositor importante en 1997 y 2000, pronto vio la conveniencia de convertirse en "paraestatal" del PRI a cambio de jugosas prerrogativas. También surgió el Partido del Trabajo, con tinte de izquierda, que vio buenas oportunidades aliándose con el PRD [y en particular con quien le podía dar votos, AMLO]. Recordemos cómo AMLO logró chantajear al PRD y obligarlo a entregarle la candidatura en 2012, cuando el PT dijo que, con el PRD o sin él, su candidato sería López Obrador. Pero ahora que el PT perdió su registro, y lo recuperó gracias al TEPJF [y maniobras del propio PRI], parece ya alineado como nuevo paraestatal del PRI. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 25, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

NATURALEZA JURÍDICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ

La naturaleza jurídica del Distrito Federal está definida en el artículo 44 constitucional. Recientemente, con el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución del país, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, publicado en el DOF el 29 de enero de 2016, el artículo 44 constitucional fue reformado para quedar así: "La Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en un Estado de la Unión con la denominación de

Ciudad de México". Como se puede apreciar, el Distrito Federal, hoy la Ciudad de México, deviene del artículo 44 constitucional y es hasta enero de 2016 cuando la CPEUM le reconoce a nuestra ciudad dos características: que deja de ser Distrito Federal para llamarse Ciudad de México y que ahora es una entidad federativa con todas sus consecuencias jurídicas; con una condición jurídica igual a la de un estado de la República, pero que al ser la sede de los Poderes de la Unión, no le podemos llamar estado. ¿Cuáles serán las diferencias entre la Ciudad de México y un estado de la República? Esto es justamente lo que se tendrá que plasmar en la nueva Constitución de la Ciudad que habrá de redactar la Asamblea Constituyente que elegiremos el próximo 5 de junio, de ahí la importancia histórica y política de esta elección. A este respecto, el artículo transitorio séptimo, apartado A, fracción VIII, párrafo segundo del decreto, establece: "Los actos dentro del proceso electoral deberán circunscribirse a propuestas y contenidos relacionados con el proceso constituyente. Para tal efecto, las autoridades electorales correspondientes deberán aplicar escrutinio estricto sobre su legalidad". (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 57, ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ)

VITRAL POLÍTICO/ ASTILLAS VIDRIOSAS/ JUAN ARVIZU ARRIOJA

El PRD de Puebla va al TEPJF a demandar que el Instituto Electoral Estatal reintegre a su candidata a gobernadora, Roxana Luna, casi 10 millones de pesos en prerrogativas, que le retiró en una "zancadilla", en la que el senador Miguel Barbosa Huerta ve la acción del gobernador Rafael Moreno Valle, quien necesita ganar para soñar en 2018. Barbosa acusa que hay traidores que colaboran con el candidato panista Antonio Gali. Perredistas poblanos señalan al secretario general perredista local, Jorge Benito Cruz Bermúdez, así como Julián Rendón Tapia, Arturo Loyola González y Miguel Ángel de la Rosa Esparza, que fueron precandidatos en un proceso interno que tuvo "mano negra" de Moreno Valle. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 16, JUAN ARVIZU ARRIOJA)

GRAN ANGULAR/ DIEZ AÑOS GRACIAS A USTEDES/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

El Gran angular cumple 10 años de publicarse en El Gráfico, lo que no hubiera sido posible sin la atención que sus lectores le han dispensado a esta columna y sin la respetuosa tolerancia que ha recibido de los directivos, jefes y colegas de esta casa editorial. Ellos, a lo largo de este periodo, ni una palabra han quitado ni sentido alguno cambiado ni "línea" tirado o exigido en las colaboraciones trisemanales de este reportero. Ha sido, por lo tanto, una década del más absoluta y gratificante ejercicio de libertad de expresión, por lo que estoy más que agradecido. […] Aquí le hemos tomado el pulso a la más sucia campaña presidencial de la que se tenga registro público. La de 2006, la de la guerra de lodo electoral incluidos los videoescándalos orquestados desde el poder contra Andrés Manuel López Obrador quien fue desaforado, pero que con esa humillación a cuestas libró un proceso penal venenosamente inducido, popular sin precedente que lo llevó a ganar aquella elección que el statu quo acabó por arrebatarte de la manera más descarada. En este espacio también repasamos el conflicto post electoral que de ello derivó, el bloqueo por días del Paseo de la Reforma, la irritación ciudadana, la exigencia del recuento voto por voto y el fallo de un Tribunal Electoral cuyo veredicto fue que sí se violó la ley, pero nada más tantito, y que por favor, no se vuelva a repetir. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 17, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)